

**ACTA NÚM. 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2024, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “BPCO - ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE CÓRDOBA” - EXPT. CONTR 2024 349732**

**Asistentes:**

**D<sup>a</sup>. María del Valle Fuentes Velasco**, Secretaria General Provincial de Cultura.

**D. Francisco Javier del Río del Río**, Director de la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba

**D<sup>a</sup>. Ana María Arenas López**, Jefa de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 08.30 horas del día 15 de julio de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2 y mediante sistema de videoconferencia (aplicación Circuit) las personas anteriormente relacionadas para la apertura y calificación administrativa de la documentación contenida en el sobre electrónico único, acreditativa de los requisitos previos de participación en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, así como la relativa a la proposición económica y mejoras presentada por los licitadores.

Iniciado el acto, las personas asistentes piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que pueda surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Se abre el acto y se procede a la apertura del sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de licitación electrónica), de las empresas que han concurrido a esta licitación y han presentado la documentación en plazo, siendo su relación la siguiente:

- NAFARROAKO ELKAR SL
- NÁUTICA ROBINSON S.L.
- ENRIQUE AGREDANO AVILA
- INFOBIBLIOTECAS SL

Este órgano de contratación procede a analizar la documentación presentada por cada licitador, y una vez contrastada que toda la documentación presentada por las distintas licitadoras es correcta, procede a dar lectura al anexo V relativa a las proposiciones económicas y mejoras de las empresas licitadoras admitidas, siendo dichas proposiciones económicas y mejoras las siguientes:

|  |                                  |        |            |  |
|--|----------------------------------|--------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                  |        |            |  |
| FIRMADO POR  | MARIA VALLE FUENTES VELASCO      | FECHA  | 15/07/2024 |  |
|  | FRANCISCO JAVIER DEL RIO DEL RIO |        |            |  |
|  | ANA MARIA ARENAS LOPEZ           |        |            |  |
| VERIFICACIÓN   | Pk2jmRFR84V2FSMC2UXM5XMFL7ZTY6   | PÁGINA | 1/2        |  |

| LICITADOR              | PROPUESTA ECONÓMICA COMPROMISO DE LIBRO ANEXO I COMPROMISO DE LIBROS ANEXO II |    |                       |
|------------------------|---|----|-----------------------|
| NAFARROAKO ELKAR SL    | 40.383,89 €   | SI | 353 ejemplares (100%) |
| NÁUTICA ROBINSON S.L.  | 40.383,89 €   | SI | 353 ejemplares (100%) |
| ENRIQUE AGREDANO AVILA | 40.383,89 €   | SI | 353 ejemplares (100%) |
| INFOBIBLIOTECAS SL     | 40.383,89 €   | SI | 353 ejemplares (100%) |

A la vista de lo anterior, y al amparo de la cláusula 10.3 del PCAP y del artículo 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al concurrir la circunstancia de que las proposiciones se encuentran igualadas, se acuerda requerir a las empresas NAFARROAKO ELKAR SL, NÁUTICA ROBINSON S.L., ENRIQUE AGREDANO AVILA e INFOBIBLIOTECAS SL, para que en el plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, aporten la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación específicos para el desempate establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, debiendo presentar la documentación requerida a través del SiREC-Portal de licitación electrónica (<https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/index.action>).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del día de la fecha.

**Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco    Fdo.: Francisco Javier del Río del Río    Fdo.: Ana María Arenas López**

|  |                                  |  |        |     |            |
|--|----------------------------------|--|--------|-----|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                  |  |        |     |            |
| FIRMADO POR  | MARIA VALLE FUENTES VELASCO      |  | FECHA  |     | 15/07/2024 |
|  | FRANCISCO JAVIER DEL RIO DEL RIO |  |        |     |            |
|  | ANA MARIA ARENAS LOPEZ           |  |        |     |            |
| VERIFICACIÓN   | Pk2jmRFR84V2FSMC2UXM5XMFL7ZTY6   |  | PÁGINA | 2/2 |            |